



*Universidad Nacional de Salta*  
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
 Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
 Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
 Republica Argentina

SALTA, 30 de julio de 2014

Expte. S.O. N° 19.275/11

RESD- EXA: 326 / 2014

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita la Convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para la provisión de un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO – REGULAR – Dedicación SEMIEXCLUSIVA para la asignatura Gestión Empresarial de la Carrera de Tecnicatura en Informática de Gestión (plan 2007) que se dicta en la Sede Regional Orán, y

**CONSIDERANDO:**

Que el Dr. César G. Moreno presenta a fs. 192 nota de excusación para actuar como miembro del Jurado de esta convocatoria, por tener asumidos compromisos académicos que le impiden actuar en este concurso.

Que, en función de lo establecido en el Art. 30 del Reglamento de Concursos vigente según Res. CS 350/87 y modificatorias, corresponde emitir instrumento legal de sustitución del Jurado.

POR ELLO y en uso de atribuciones que le son propias;

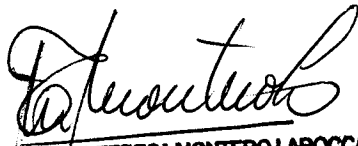
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
 RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la excusación presentada por el Dr. César G. Moreno para integrar el Jurado designado por Res. C. S. N° 371/12, para la provisión de un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO – REGULAR – Dedicación SEMIEXCLUSIVA en la asignatura Gestión Empresarial de la Carrera de Tecnicatura en Informática de Gestión (plan 2007) que se dicta en la Sede Regional Orán, el cual quedará conformado de la siguiente manera:


Titulares	Suplentes
<ul style="list-style-type: none"> <li>♦ David Taranto</li> <li>♦ Patricia Alejandra Ulloa</li> <li>♦ José Antonio Yampotis</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>♦ Luis Guillermo Ossola</li> <li>♦ Alberto Eduardo Tejerina</li> <li>♦ Sixto Guillermo Alanís</li> <li>♦ Roberto Alfredo José Gillieri</li> </ul>

ARTÍCULO 2º: Hágase saber a los docentes mencionados en el Artículo 1º de la presente, al aspirante: Cr. José Antonio Yampotis y a la Sede Regional Orán. Comuníquese con copia al Consejo Superior. Insértese en la página Web de esta Unidad Académica, publíquese en Cartelera y gírese a Sede Regional Orán.

MPC

  
 Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA  
 SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION  
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
 Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
 DECANO  
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa